LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 15/2014 "ADQUISICIÓN DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y FUNGICIDAS" ID Nº 275.366

Acta de Apertura de Ofertas MAG Nº 19/2014

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las 10:30 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se reúnen las siguientes personas: **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ,** Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Abog. NORMA SOLIS**, Jefa del Dpto. de Compras Menores, **Lic. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Departamento de Evaluación y Programación **Abog. HUGO LAFUENTE,** Representante del Dpto. de Asesoría Legal, **Lic. MARCOS OCAMPOS**, Representante de la Dirección Administrativa, **Lic. CARMEN DUARTE**, Representante de la Dirección de Educación Agraria, Lic. **MIRNA MERELES,** Representante del Programa de Manejo, Conservación, y Recuperación de Suelo, **Sr. SIXTO SANCHEZ,** en representación del Programa de apoyo de Economía Indígena, y por las firmas oferentes los abajo firmantes, a los efectos de proceder a la Apertura de Sobres en el marco del proceso a Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 15/2014 para la "Adquisición de Abonos, Fertilizantes, Insecticidas y Fungicidas".---------

Seguidamente se informa que fueron invitadas a participar del presente proceso licitatorio a las siguientes empresas: **AGROSURCO, AGROFIELD S.R.L., VICOZA, ALQUIMICA Y AGROSAN.**----------

A continuación se verifica que las Empresas que han presentado Ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones son las siguientes: **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A., CONSULTORA TECNO ECORURAL S.R.L., AGROIMPERIO de Elpidio V. Cáceres y AGROPECUARIA SANTA RITA.**----------

Luego se procede a la verificación preliminar meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por las mencionadas empresas, conforme a la cual se menciona cuanto sigue: ----------

La firma GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A., presenta las siguientes documentaciones:

a. Presentación de Carta Oferta
b. Formulario Lista de Precios
c. Garantía de Mantenimiento de Oferta
d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP -
e. Copia de Cedula de Identidad SIPE
f. Constancia SIPE N° 1.317.172
g. Constitución Social SIPE
h. Poder Representante – SIPE
i. Acta de Asamblea SIPE
j. Medio Magnético.-

Cotiza los Siguientes Ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 ,38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73 y 74.-

Precio de la oferta: **Gs. 543.047.100** (Guaraníes Quinientos cuarenta y tres millones cuarenta y siete mil cien) IVA incluido.----------

La oferta contiene: 59 (cincuenta y nueve) hojas.----------

La firma CONSULTORA TECNO ECORURAL S.R.L., presenta las siguientes documentaciones:

a. Presentación de Carta Oferta
b. Formulario Lista de Precios
c. Garantía de Mantenimiento de Oferta
d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP -
e. Copia de Cedula de Identidad SIPE
f. Constancia SIPE N° 1.317.282
g. Constitución Social SIPE
h. Acta de Asamblea SIPE
i. Poder Representante – SIPE
j. Medio Magnético.-

Cotiza los Siguientes Ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 34, 35, 36, 37 ,38, 39,40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73 y 74.-

Precio de la oferta: **Gs. 524.871.500** (Guaraníes Quinientos veinte y cuatro millones ochocientos setenta y un mil quinientos) IVA incluido.----------

La oferta contiene: 258 (doscientos cincuenta y ocho) hojas.----------

La firma AGROIMPERIO de Elpidio V. Cáceres, presenta las siguientes documentaciones:

a. Presentación de Carta Oferta
b. Formulario Lista de Precios
c. Garantía de Mantenimiento de Oferta
d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP - SIPE
e. Copia de Cedula de Identidad SIPE
f. Constancia SIPE N° 1.317.332
g. Constancia del RUC – SIPE
h. Medio Magnético.-

Cotiza los Siguientes Ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 ,38, 39,40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 74.-

Precio de la oferta: **Gs. 549.038.000** (Guaraníes Quinientos cuarenta y nueve millones treinta y ocho mil) IVA incluido.----------

La oferta contiene: 66 (sesenta y seis) hojas.----------

La firma AROPECUARIA SANTA RITA, presenta las siguientes documentaciones:

a. Presentación de Carta Oferta
b. Formulario Lista de Precios
c. Garantía de Mantenimiento de Oferta
d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP -
e. Copia de Cedula de Identidad - SIPE
f. Constancia SIPE N° 1.317.305
g. Constancia del RUC - SIPE
h. Medio Magnético.-

Cotiza los Siguientes Ítems: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37 ,38, 39,40, 41, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 56, 57, 58, 61, 63, 64, 66, 67, 71, 72 y 74.-

Precio de la oferta: **Gs. 422.360.636** (Guaraníes Cuatrocientos veintidós millones trescientos sesenta mil seiscientos treinta y seis) IVA incluido.----------

La oferta contiene: 121 (ciento veintiuno) hojas.----------

OBSERVACIÓNES: El Ing. Amado González Franco de la Empresa CONSULTORA TECNO ECORURAL S.R.L., deja constancia que el producto cotizado por la empresa AGROIMPERIO en el ítem 52, 60 y 65 no existe en el mercado, asimismo manifiesta que el producto cotizado en el Ítem 64 (lufenorun 50%) en realidad existe en el mercado hasta el 5%, y el Ítem 68 se encuentra prohibido su comercialización por la SENAVE. La señora Laura Sosa de la Firma AGROPECUARIA SANTA RITA manifiesta que en Items 60 la Empresa GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A, cotiza un producto cuyo principio activo no corresponde a FOLPET 80%. El Señor Paolo Giménez representante de la firma GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A, manifiesta que el ítem 69 de la lista de precios de la firma AGROIMPERIO no menciona la procedencia del bien, así como el ítem 74 no menciona la marca del Producto.----------

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:45 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ,
Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas

Abog. NORMA SOLIS
Jefa del Dpto. de Compras Menores

Lic. ESDRAS GALLAGHER
departamento de Evaluación y Programación

Abog. HUGO LAFUENTE
Representante del Dpto. de Asesoría Legal

Lic. MARCOS OCAMPOS
Representante de la Dirección Administrativa

Lic. CARMEN DUARTE
Representante de la Dirección de Educación Agraria

Lic. **MIRNA MERELES,**
Representante del Programa de Manejo, Conservación, y Recuperación de Suelo

Sr. SIXTO SANCHEZ,
En representación del Programa de apoyo de Economía Indígena

CONSULTORA TECNO ECO RURAL
Consultora Integral
Casa Central: Claudio Nuñez y Marcos Morínigo
San Lorenzo
Tel.: 021 570 945 - Cel.: 0971 562 264
Sucursal: Mcal. López y Gral. B. Caballero
Tel.: 0971 105 589 - 0981 911 866

GREPSA
Grupo Empresarial del Paraguay S.A.

GROIMPERIO
de Elpidio V. Cáceres

AGROPECUARIA
SANTA RITA
RUC: 4.451.440-0